

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.
Los permanentes, los que se publican en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los jueves.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Arco-Aguero, 18, bajo.

CLINICA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

D. Cayo Alvarado

Profesor libre de Oftalmología, médico-oculista honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Salamanca.

Pone en conocimiento de los enfermos de los ojos que necesitan consultar, que habiendo sido llamado por algunos que desean operarse de cataratas y de otros padecimientos, permanecerá en Badajoz, del 1 al 18 de Diciembre, hospedándose en la Fonda de París, y del 18 de Diciembre al 2 de Enero, en Don Benito, Fonda de Antonia Fernandez.

SALINAS DE BACUTA

Estas salinas, situadas en la Isla de Bacuta, frente á los muelles de Huelva, toman las aguas directamente del Océano en su mayor estado de pureza, y esto, unico al esmero que se tiene en la elaboración, es sobrada garantía para que la producción de sal sea de la mayor pureza y blancura.

La importancia de esta salina y los medios económicos empleados en todas las manipulaciones, nos permiten competir con ventaja para los consumidores en precio y calidad, con todos los demás productos de la industria salinera en esta región.

Se cotiza sobre muelle salinas, bordo en cualquiera de los muelles de la bahía y sobre wagón en cualquiera de los muelles de aquel puerto.

Para pedidos dirigirse á su propietario, José María Amo, Rascón, 18, HUELVA.

Un documento notable.

(CONTINUACIÓN.)

Reformas sociales

Instituciones de previsión, generalizadas ya en toda Europa, y no extrañas del todo á la legislación española, en la cual se encuentra una provisión de 1783 sobre montepíos para artesanos y obreros, un Real decreto de 1853 sobre cajas de ahorro en todas las capitales de provincia, otro decreto de 1890 sobre cajas de retiro para los operarios de maestranza en los Arsenales, etc.

Seguro y socorro mutuo por iniciativa y bajo la dirección del Estado, sin hacerlos al principio obligatorios, conforme al sistema recomendado como preferible por la Comisión de Reformas sociales de Valencia. Cajas de retiros para ancianos y de viudedad y orfandad, con pensión mínima de una peseta diaria. Organización corporativa para el pago de la prima mensual por los asegurados, anudando las nuevas instituciones á las gremiales del antiguo régimen, y utilizando diversas formas tradicionales de cooperación agraria que han llegado por práctica hasta nuestros días.

Exención tributaria á las industrias y labranzas de corto caudal (cuotas inferiores á 10 pesetas); y abolición del sistema proporcional en el repartimiento de las contribuciones, implantando uno progresional (no progresivo) á estilo del vigente en cantones de Suiza.

Derogación de todas las leyes y disposiciones sobre desamortización civil, dejando á los pueblos las tierras que todavía les quedan, y reconociéndoles la facultad de adquirir otras por compra, herencia, donación y demás títulos del derecho civil. Reconstitución del patrimonio concejil y del régimen de las comunidades agrarias, volviendo al espíritu de las dos informaciones del siglo pasado sobre cuestiones sociales, substancialmen-

te idéntico al de las otras dos llevadas á cabo en nuestro tiempo, y tomando consejo de la costumbre, no extinguida todavía. Principiar por la adquisición ó por la creación de huertos comunales, de disfrute vitalicio ó sorteados periódicamente entre los vecinos que no los tengan propios, según la tradición patria, viva aún en algunas localidades. Prados ó dehesas comunales y manada de concejo, para que también los pobres puedan criar ganado y calentar las tierras. Facultad de invertir en este ramo, sin perjuicio de otros recursos, las láminas de Propios; y aplicación de la ley de Expropiación forzosa por causa de utilidad pública.

Comunalización de la industria del pan, sea con monopolio, sea sin él, como todavía hoy en Pamplona.

Inspección del trabajo de las mujeres y de los niños en las fábricas: resucitar la tradición del «Padre de Mozos» de la antigua legislación local y general de Aragón y Navarra. Piscinas y baños públicos de uso casi gratuito.

Fomento de la cooperación en sus varias aplicaciones.

Educación y ciencia.

La mitad del problema español está en la escuela: á ella principalmente debió su salvación y debe su grandeza presente Alemania. Hay que «rehacer» al español: acaso dijéramos mejor «hacerlo». Y la escuela actual no responde ni remotamente á tal necesidad. Urge refundirla y transformarla, convirtiendo á esta obra redentora las escasas energías sociales con que pueden contar los gobernantes y sus auxiliares.

Lo que España necesita, y debe pedir á la escuela, no es precisamente hombres que sepan leer y escribir; lo que necesita son «hombres»; y el formarlos requiere educar el cuerpo tanto como el espíritu, y tanto ó más que el entendimiento la voluntad. La conciencia del deber, el espíritu de iniciativa, la confianza en sí propio, la individualidad, el carácter; y juntamente con esto, la restauración del organismo corporal tan decayido por causa del desaseo, del exceso de trabajo y la insuficiencia de alimentación: tal debe ser, en aquello que corresponde á sus medios, el objetivo de la escuela nueva. Y condición esencial y previa por parte del legislador, ennoblecer el magisterio, elevar la condición social del maestro al nivel de la del párroco, del magistrado y del registrador; imponer á su carrera otras condiciones que las que en su estado actual de abatimiento pueden exigirsele, é introducir en el programa y en las prácticas de la escuela, la enseñanza obligatoria de oficios, las abluiciones diarias, el aire libre, las excursiones y los campos escolares, la educación física y moral, la guerra al intelectualismo, los métodos socráticos é intuitivos, la penetración con la sociedad.

Pago de sus haberes á los maestros por el Estado.

Menos Universidades y más sabios. No se encierra todo en levantar el nivel de la cultura general: es preciso, además, por diversos motivos que no caben en este bosquejo, producir grandes individualidades científicas que tomen activa participación en el movimiento intelectual del mundo y en la formación de la ciencia contemporánea. Para ello, y por añadidura para cegar una de las fuentes más caudalosas del proletariado de levita, han de reducirse las Universidades á dos ó tres, concentrando en ellas los profesores útiles de las demás, y crear Colegios españoles, á estilo del de Bolonia, en los principales centros científicos de España, para otras tantas colonias de estudiantes y de profesores, á fin de crear en breve tiempo una generación de jóvenes imbuidos en el pensamiento y en las prácticas de las naciones prósperas para la investigación científica, para la administración

pública, para la industria y para la enseñanza.

Creación de escuelas de artes y oficios, numerosas, con carácter predominantemente práctico.

Independencia de la enseñanza y de la investigación, sin censura por parte del Estado ni de la Iglesia.

Hacienda.—Crédito público

Entrar en el presupuesto de gastos como Atila en Roma; ejecutar heroicas y sangrientas anatomías, tapiándose los oídos y sujetando al paciente con la fuerza pública, al fin de evitar el curso forzoso y la suspensión de pagos, y de promover el descenso de los cambios y la subida de los valores, imprimiendo una dirección nueva á la política financiera. Ante todo, destinar á fomento de la producción (no diremos ya de la riqueza, por huir los equívocos) una gran parte de lo que se consumía en gastos improductivos, demostrando con eso á Europa nuestra voluntad de administrar por fin como personas cuerdas y de hacernos solventes; decidir al Banco á que movilice su cartera, v. gr., negociando las obligaciones del Tesoro que tiene en ella, y suspender con urgencia y derogar después la ley que le autorizó para elevar la circulación fiduciaria á 2 500 millones; hacer tradición de Presupuestos que salden positivamente sin déficit, y obtener este equilibrio financiero; evitar ó extinguir ese déficit del Presupuesto general de España, no aumentando el déficit de los presupuestos domésticos de los españoles, sino reduciendo al Estado á vivir como lo que ha vuelto á ser, como un pueblo primitivo, trasladándolo desde el segundo á la buhardilla, cercenando los gastos en una tercera parte cuando menos (y no decimos más por causa de la deuda), refundiendo y descentralizando servicios, despidiendo personal, diluyendo y escalonando responsabilidades, suspendiendo amortizaciones, unificando ó convirtiendo deudas, hallando nueva materia contributiva, y si todavía eso no bastase, vendiendo islas lejanas, ensayando la reversión anticipada de los ferrocarriles, etc., etc.

Cuando en 1888-1894 se emprendió por liberales y conservadores la política de nivelación, habrían bastado menos de 100 millones de economías; pero no se tuvo arte para ello; como no se ha tenido después para conjurar la guerra; faltó valor para amputar un dedo, y ahora hay que amputar el brazo, y todavía con el razonable temor de que no sea suficiente. Supresión de Ministerios, Direcciones, Consejos, Academias, Comisiones, Delegaciones, Obispos, Universidades, Capitanías, Arsenales, etcétera. Reducción de los gastos militares, disminuyendo el contingente activo del ejército, amortizando generalatos, cerrando escuelas especiales, etc. Reducción de obligaciones eclesiásticas, de acuerdo con la Santa Sede. Reducción de las embajadas á una sola en París. Por término medio, de cada diez empleados suprimir nueve (sean ó no de carrera, amovibles ó inamovibles), sin derecho á percibo alguno por cesantía ó excedencia; y al que quede, ponerle como condición que trabaje, como se trabaja en las artes y profesiones libres, sin número fijo de horas y despachando al día. Rebaja de sueldos y pensiones á la congrua. Supresión de derechos pasivos para lo sucesivo, y su sustitución por el seguro obligatorio. Operación de Tesorería sobre las pensiones ya causadas y debidas, para repartir la carga en un número de años que reduzca á una mitad la cifra á pagar en cada presupuesto. Rescisión del contrato con la Trasatlántica, etcétera.

Igualdad ante los tributos; abolición de toda clase de privilegios; impuesto del 20 por 100 sobre la riqueza mobiliaria y los

intereses de la Deuda. Siendo las emisiones de billetes sin reserva metálica, producto de dos factores diferentes, la prerrogativa de la nación y el crédito del Banco, debe partirse la ganancia entre ambos, ó lo que es igual, reducirse á la mitad el interés que el Tesoro paga por sus préstamos, á dicho establecimiento de crédito.

Supresión de los recargos de guerra. Reducción del sello de correos á diez céntimos. Encargos postales de hasta 10 kilogramos de peso. Distribución de los impuestos por el Gobierno entre las regiones, por éstas entre los municipios, y por los Ayuntamientos entre los contribuyentes ó sus gremios, volviendo al sistema descentralizador de la Constitución de 1812, vigente todavía por concierto en las Provincias Vascongadas y Navarra.

(Se continuará.)

LO DEL DIA

AISLAMIENTO Y RUINA.

«¡Ay de los vencidos!» La frase de Breno insultando con su insolencia á los derrotados romanos, se repite á través de los siglos por todo el dilatado campo de la historia.

Era en otros tiempos la derrota señal de esclavitud; el vencido sólo salvaba la vida á cambio de la libertad. Época la presente de cultura y civilización, ya no se corre el peligro de la servidumbre tras la derrota; pero si el individuo, después de su caída, sigue siendo un hombre no una cosa, los pueblos aún sufren el tormento de una terrible esclavitud tras sus catástrofes: la esclavitud de la miseria.

Influidas por los más egoístas sentimientos, las naciones sólo quieren amistad con naciones ricas y pujantes. ¡Ay de la que cae! Todos los pueblos huyen de ella como de un apestado que sólo puede proporcionar contagios de muerte.

Así se ve hoy España. Es Job abandonado en el estercolero, revolcándose en su miseria, viendo cómo huyen de ella los últimos amigos, sin más consuelo que sus tristes lamentos y la contemplación de sus pasadas grandezas, que no han de volver.

No ha sido suficiente desgracia la pérdida de miles y miles de leguas de terreno, y de más de diez millones de seres; faltaba el complemento, la consecuencia fatal de la catástrofe, el alejamiento de los favorecedores de nuestro comercio, el cierre lento é hipócrita de nuestros mercados, la extinción de las débiles simpatías de que aún gozábamos, ó sea la miseria y la ruina en la Península.

Vivamos de Francia. La mayor parte de nuestro comercio de exportación, la vida de las provincias más ricas de España está en la vecina República y ésta nos vuelve la espalda para agrandar á Italia con sonrisa protectora.

Podrá resultarnos doloroso, pero es lógico que así suceda. Hoy las relaciones comerciales están íntimamente ligadas con la política internacional. Casi puede asegurarse que son la misma cosa. Favorece cada nación á aquella que más ó menos pueda ayudarla en un conflicto probable.

Favorecer á Italia dándole toda clase de facilidades para que sus vinos se introduzcan en los mercados franceses, arrojando por su calidad, abundancia y baratura á los de España, es un acto altamente político para Francia. Conquista con esto á un país hasta ahora hostil, reanima las simpatías italianas, frías desde la anexión de la Saboya, y quién sabe si con ello da el primer golpe de muerte á la Triple Alianza?

Y aunque así no fuera, aunque no se consiguiese ningún fin práctico, siempre vale más el agradecimiento de un pue-

blo como Italia. joven, cada vez más fuerte, y que va para arriba, que el de un país pobre, exangüe y envilecido por una pasividad que no le permite protestar, como está España, de la que sólo se acuerdan los políticos europeos en sus discursos, para compararla con un cadáver.

Hay que leer estos días la prensa francesa, y ante el entusiasmo de sus articulistas por la alianza comercial de Francia é Italia, convencerse de que así como acabamos en nuestras posesiones ultramarinas, vamos á acabar en los que hasta hoy bien puede decirse que han sido nuestros mercados. ¡Todo para Italia! No hay una mala palabra de simpatía ni aun de respeto para la infeliz España.

Estas son las consecuencias de una política desatinada y antipatriótica durante veinticinco años. La consideración de que Francia es una República y allí está el foco de la impiedad europea, ha hecho á nuestros gobernantes vivir alejados de ese país vecino que daba vida á nuestra agricultura y nuestro comercio. Unidos los dos países durante muchos años por fuertes lazos comerciales, nuestros gobernantes no han querido reforzar y consolidar las relaciones políticas, que son las que mantienen aquéllas en los momentos de crisis. Fué España durante el primer periodo de la restauración, devota servil de Alemania, que nada nos dió, y después del chasco de las Carolinas, ni siquiera supo por revancha colocarse al lado de la enemiga de los alemanes. Total aislamiento con Francia para mantener íntegras las santas instituciones. Y así nuestros políticos han venido muchos años manteniendo su integridad monárquica y religiosa á costa de los comerciantes y agricultores.

Podrá argüirse á esto que recientemente hemos buscado la amistad y el apoyo de la Francia.

¿Pero cuándo? Obligados por el egoísmo, no por la voluntad: cuando nos veíamos enfrente del gigante americano y aislados del resto del mundo.

Las amistades de los perseguidos que sólo ofrecen la mano cuando demandan socorro, nadie les acepta.

Además, resultamos ridículos y rancios hasta en nuestros halagos. Para adular á Francia, sólo se nos ha ocurrido regalar á Faure, primer magistrado de una República democrática, el Toisón de Oro, un chirimbolo viejo que únicamente tiene hoy lugar adecuado en la ópera, colgando sobre el pecho de algún bajo ronco. Tras la miseria el ridículo.

¡Y que no gasta bromas la prensa francesa sobre el regalo del áureo borrego, símbolo de España por la mansedumbre!

BLASCO IBÁÑEZ.

Pacotillas.

«¿Cuán solitaria la nación que un día fue dueña del planeta! Hoy ya no hay quien de ella no se ría... ¡No tiene una peseta!

Perdió su vasto colonial imperio, su gran preponderancia, su limpio escudo, su carácter serio y su altiva arrogancia!

Ya todo se acabó. Lo que fué autano país estenso y rico, ya no es más en riqueza y en tamaño que un país de abanico.

Tuvo cien invencibles capitanes que conquistaron mundos. Muchos de hoy sólo sirven por sus planes para cabos segundos.

Tuvo de sabios numerosa lista de renombre inmortal y hoy no sirve el más óptimo estadista ni para concejal.

Ninguno de ellos, y los hay de sobra, talento y corazón tiene para emprender la inmensa obra de nuestra redención.

No hay ninguno que inspire confianza para tan gran intento. Ya no nos queda más que una esperanza: ¡el picador Memental!

Leo en un telegrama:

«A las seis y media de ayer tarde estuvo en Palacio la comisión de Aragón. Dicha comisión presentó á la Reina una exposición pidiendo la creación de una diputación única para toda aquella región.»

¡Pón-pón!

ESTRAÑ.

Sección local.

EN LA AUDIENCIA.

Ante una numerosa concurrencia y en la sección primera de esta Audiencia, dieron comienzo ayer las sesiones del juicio por jurados en la causa que por violación y homicidio en la persona de Martina Montero, en el pueblo de Villar del Rey, se siguió contra José Gutiérrez y su esposa Feliciano Freire.

Como recordarán nuestros lectores, esta causa ya se vió ante el tribunal del Jurado, que dictó veredicto de inculpa-bilidad en favor de los dos procesados; pero no conformándose con el el ministerio fiscal, solicitó la revisión ante nuevo Jurado, y así se acordó por la Sala.

Componen el tribunal de derecho los magistrados D. Restituto Fernandez, como presidente; D. José Lopez y D. Angel Pesiny, magistrado suplente.

En nombre del ministerio público está el teniente fiscal de la Audiencia, D. Angel Vera, que intervino en la causa desde los primeros momentos, en unión del Juzgado especial.

La defensa está encomendada al letrado D. Felipe Muriel, en sustitución del nombrado por los procesados, D. Federico Abarrategui y Vicén; á quien sus ocupaciones en Murcia le han impedido asistir á este proceso.

Constituido el Jurado y leídas por el secretario, Sr. Llera, las conclusiones provisionales formuladas por ambas partes, dió comienzo el interrogatorio de los procesados.

La sala está atestada de gente, pues el tribunal, con buen acuerdo, dictó auto declarando público el acto, á diferencia del juicio anterior, que se celebró á puerta cerrada.

Más de dos horas duró la declaración de los procesados José Gutiérrez y su esposa, sin que intentemos aquí reproducirla, pues se haría interminable esta reseña, tomada al vuelo.

Baste decir que contestando á las infinitas y habísimas preguntas del ministerio fiscal y la defensa, negaron toda participación en el hecho que se les imputa, siendo el punto culminante de su declaración y como explicación á la muerte de Martina, que según dijo un hermano pequeño de la interfecta, ésta había metido la cabeza por una soga y estaba dando vueltas.

Terminado el interrogatorio de los procesados, dió comienzo la prueba pericial, haciéndose notar por la defensa que uno de los médicos llamados como peritos, es, según confesión propia, enemigo incompatible para intervenir en tal proceso.

Requerido el doctor aludido á que explique esa enemistad, dice es anterior al proceso, en el que ha intervenido, y el presidente del Tribunal ruega á los jurados tengan en cuenta estas manifestaciones para los efectos de dar mayor ó menor valor á las declaraciones de dicho facultativo.

El médico de Villar del Rey que fué llamado para reconocer á Martina, dice que encontró en el cuerpo de ésta erosiones y signo de presión causada por dedos, además de señales indudables de violación, que le adujeron á afirmar que la joven había sido violada. En el cuello la piel dura y seca, con todas las señales producidas, á juzgar por la forma de ellas, por una soga ó cordel; que según la dirección de estas señales la joven Martina, debió estar suspendida de la soga por el cuello y perpendicularmente; que en esto no puede precisar cuantas personas habrán intervenido, pudiendo ser una sola ó más, según las fuerzas.

Como conclusión de todo deduce, que la joven ha sido violada, que ha sido ahorcada, y que la violación fué anterior á la muerte, á todo lo cual prestaron su conformidad los demás peritos.

Declara después el médico de la cárcel de Mérida, acerca de una camisa del procesado que le dieron para que la examinara y en la que encontró manchas de color sanguíneo.

Terminada la declaración de los peritos, se suspendió el acto por el Sr. Presidente, hasta las cuatro de la tarde en que habian de comenzar las declaraciones de los testigos.

Reanudada la sesión, declara José Montero, padre de la interfecta: dice que llegó á su choza de diez á once de la mañana y encontró á su hija muerta y fría,

y fué tal la impresión que sufrió que quedó sin sentido y sin darse cuenta ya de lo que pasara; que por la noche estando acostado el declarante, fueron á verle el Francisco José y su hermano Eulogio, y el último le indicó que era preciso declarar que había encontrado viva á su hija.

Cipriana Tejero, madre de la interfecta.—Dice que cuando fué al chozo encontró muerta á su hija, y fué tal el aturdimiento que le produjo el suceso que no se cuidó de vestirla; que quien la vistió fué la procesada Feliciano Freire, con ropa de la misma madre.

El niño Eulogio Montero Tejero, de edad de 4 años al cometerse el delito, nada dice que merezca la pena de anotarse. Estaba dormido ayer cuando su padre, llevándolo en brazos, lo presentó al Tribunal.

El fiscal, Sr. Vera, manifestó que había interesado el examen del niño para que los jurados pudieran formar juicio acerca de las manifestaciones que le atribuían los procesados.

Después de la declaración de Eulogio Montero, se suspende el juicio para continuarlo hoy.

EN EL FOMENTO DE LAS ARTES

Pusieron en escena el domingo por la tarde *Las Amapolas*, en cuya ejecución se distinguieron la señora Martínez y el Sr. Gutiérrez (sin que esto quiera decir que los demás no cumplieran su misión respectiva); y en segundo término *El cabo primero*.

La señorita Ramos cantó muy bien, mucho mejor que otras veces la romanza, á cuya terminación fué muy aplaudida.

Rojas y Gutiérrez en los papeles de Milindres y Parejo, divirtieron al público y se divirtieron ellos.

Por la noche representóse la revista *Plato del día*, siendo muy aplaudidos el número del *thé* (que es el más bonito de la obra), cantado por la señora Martínez y las señoritas Pardo y Lopez; y el de las *aceitunas sevillanas*, desempeñado por la señorita Ramos.

Es el sainete *Las mujeres*, obra de Javier de Burgos y del maestro Jiménez, una zarzuela muy bonita y muy bien hecha, en la que cuatro barbitas—Martínez, Ramos, Pardo y Lopez—empleando procedimientos distintos, consiguen apoderarse de los respectivos *conyugues*—Rojas, Gutiérrez, Lorente, Caballero—y llevarse los al hogar doméstico, á pesar de las recomendaciones del tío Salomón (Bozano), que al final de la obra vé recompensados sus servicios por la señora—no me acuerdo—en forma de señora Luque.

Es justo consignar que el sexteto está muy bien en esta obra, como lo demuestra en el primer número, que es difícil, y que necesitando de mayor número de instrumentos, sobre todo de más ruido, se ejecuta á la perfección.

De *Cuadros disolventes* ya hablé ayer; sólo diré que los niños tuvieron que repetir la parte que les está encomendada, y que *Gedeón* se vió en la necesidad de cantar más de seis veces sus acreditados *couplets*.

Según he oído, muy en breve comenzarán los ensayos y pronto se estrenará una obra original, la letra de un autor (?) de la localidad y la música de un conocido y reputado profesor de música. ¿Qué saldrá?

PARDALITO.

Esta noche, *El dúo de la Africana*, *Los africanistas* y *Cuadros disolventes*.

Anoche á las siete y media dió un escándalo en la plaza de San Andrés, un individuo conocido por Regalado, que pasa por hombre temible.

No falta quien diga que un guardia municipal que se encontraba allí, consideró prudente retirarse, tal vez para buscar á un compañero.

Más tarde y para que todo resultara bien, fué detenido un hermano del autor del escándalo, que nada había hecho.

En la madrugada de hoy se ha declarado un incendio en la Factoría de provisiones militares.

Se ha iniciado en el sitio donde se conserva la paja para los jergones de la tropa.

Han acudido á dicho edificio las autoridades y la escuadra de bomberos.

Nuestro amigo D. Sancho Sanabria ha dirigido al presidente del Liceo de Artesanos una cariñosísima carta en la que

pide su ingreso en aquella Sociedad, á la que ya perteneció, y al propio tiempo hace donación á la misma de cinco acciones del empréstito que el Liceo referido hizo en Eуро de 1889.

Este rasgo honra al Sr. Sanabria y tal vez encuentre imitadores entre los que poseen otras acciones del mencionado empréstito.

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca del anuncio que con el epígrafe de *Interesantisimo* publicamos en la plana tercera.

Los servicios que ofrece prestar nuestro amigo D. Buenaventura Camacho son en las actuales circunstancias muy importantes y es de esperar que las personas que puedan reportar de ellos algún beneficio, se apresurarán á utilizarlos, en la seguridad de que el Sr. Camacho ha de llenar dignamente los servicios que se le confíen.

Bueno es tener en cuenta que este señor ha residido durante algunos años en la isla de Cuba.

Servicio telegráfico.

La reunión de ayer.

Madrid 6 (3:30 m.)

Un despacho de París manifiesta que en la reunión celebrada ayer por las comisiones yanqui y española, han llegado á un acuerdo en varios artículos que se reflejan á los españoles que sigan residiendo en las Antillas y en Filipinas.

Lo que dice el general Rios

Madrid 6 (3:35 m.)

Un despacho del general Rios dice que en el último combate con los rebeldes, éstos destacaron un parlamentario para manifestar que sólo se preparaban para atacar á los yanquis y que no hostilizarían á los españoles.

Consejo de ministros.

Madrid 6 (3:40 m.)

En el Consejo de ministros celebrado ayer se ha leído un telegrama del general Rios y en vista de él se acordó autorizarle para continuar en las Visayas, á fin de que su marcha no se interprete como una fuga.

La repatriación.

Madrid 6 (4 m.)

Mañana continuará la repatriación en Cuba.

Están reconcentrados en la Habana 30.000 soldados.

Sólo falta evacuar Matanzas, Habana y Cienfuegos.

Han sido contratados en Alemania tres vapores más, á fin de ultimar la repatriación en el plazo convenido con los yanquis.



SASTRERIA

TEODOMIRO DURAN

Socio académico de la Internacional de Maestros Sastres de Francia, Inglaterra, España y Portugal.

Premiado en la Exposición Regional Extremeña.

SAN JUAN, 16, BADAJOZ

El dueño de este acreditado establecimiento tiene el gusto de manifestar al público que ha recibido un surtido en géneros para la presente temporada, con arreglo á las últimas novedades, siendo los precios económicos y garantizando su confección, como así lo prueban los muchos años que lleva de práctica en esta plaza, garantía suficiente para su numerosa clientela.

Badajoz.—Tip. "La Minerva Extremeña."

Interesantísimo.

Siendo infinitos los capitales perdidos injustamente, por destrucción voluntaria, incautación, embargo, abandono fortuito, etc., etc., en Cuba, Puerto Rico y Filipinas, con motivo de los sucesos allí ocurridos, sin que sea posible á sus dueños resarcirse de sus pérdidas, tenemos el gusto de participar á los damnificados que, si lo desean, pueden dirigirse á don Buenaventura Camacho y Algaba, quien, en unión de otros, empleará su actividad y conocimientos para que sean reparadas esas deficiencias, trasladándose á los puntos donde radique el motivo del litigio, si así lo exigen la importancia del

asunto y la voluntad de sus dueños. Pueden desde luego incoarse los atestados que acrediten la preexistencia de las cosas reclamadas, á fin de entablar los negocios conforme á la índole de cada uno, de modo tal, que se vea el resultado en el acto.

No contamos con influencias gubernamentales ni las necesitamos para nada, nos basta y sobra nuestra honradez para con aquellos con quienes hemos de litigar daremos la garantía de ello.

A la vez ofrecemos nuestros servicios como administradores de fincas, etc., tenedores de libros, cajeros, representantes de comercio y viajantes, en Europa, América ú otra parte, con garantías como se deseen y conocimientos más que sobrados para el desempeño de los cargos que sean aceptados por nosotros.

LABORATORIO químico-farmacéutico y droguería

DE D. RICARDO CAMACHO,

Practicante alumno de la Facultad de Farmacia de los hospitales de Madrid, plaza obtenida por oposición con el núm. 1.º; Socio de número de las Academias provinciales de Ciencias Médicas de Badajoz y Córdoba; premiado con medalla de oro en la Exposición Regional Extremeña; miembro titular con medalla de primera clase de la Sociedad Científica Europea de París-Bruselas, diplomas concedidos á sus productos químicos y farmacéuticos; Individuo de las Sociedades Económicas de Amigos del País de Badajoz y Córdoba, etc., etc.

PRODUCTOS PREMIADOS

Bálsamo, Cápsulas, Esencias de Zarzaparrilla, Emulsión de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos, id. al Guayacol, Jarabe de quina ferruginoso de Dupasquier, id. de lactofosfato de cal, id. de rábano iodado.

Para la dentición de los niños, jarabe y polvos del Dr. Graves, de Dublin.

Enfermedades del estómago: Elixir de pepsina, Diastasa y Pancreatina del doctor Vazquez; Vino de pepsina y polvos anti-gastrálgicos.

Para las calenturas: Píldoras de Richard, Quina dulce, Cápsulas de quinina, etc. El mejor antiherpético es el azufre li-

quido vulcanizado, cuyos efectos son tan rápidos que se notan á los quince días.

Para teñir las canas: agua de Lemery: vino de quina, vino de peptona, solución de clorhidrofosfato de cal creosotado, Creosota, etc., etc.

Depósito exclusivo del Sulfato de Quina Richard, Productos químicos para la Farmacia, Fotografía, Tintorería, etc. Biberones, Geringas, Bragueros, Termómetros, Speculum, Cura de Lister, etc.

Barnices, Brochas, Pinceles, Pinturas preparadas de todas clases, Jaboncillo, Colofonia, Sosa Cáustica, Anilinas de todos colores.

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 12 Y GOBERNADOR 2 Y 4
BADAJOZ

Academia

Cívico-Militar

Y DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Incorporada al Instituto Provincial de Badajoz.

MUÑOZ-PORRERO (ANTES GOBERNADOR), 19

Preparación completa del bachillerato y de carreras especiales.

La Dirección de esta Academia, llevado del mejor deseo en el delicado é importante asunto de la enseñanza, no ha omitido medio alguno, para que el profesorado que la compone, además de numeroso y competente, esté representado por catedráticos especiales para cada carrera.

Por otra parte, las condiciones altamente recomendables del local que ocupa la Academia, su mobiliario, higiene, alimentación de los internos, biblioteca, espaciosas salas de gimnasia y de los distintos ramos del dibujo, y, finalmente su moderna reglamentación interior y sus módicos honorarios, hacen esperar, que los padres ó las familias de la juventud estudiosa, después de visitar el

establecimiento y asesoradas por personas imparciales de la localidad, se deciden á matricularlos en esta Academia, seguros de que sus sacrificios serán recompensados.

Se remiten Reglamentos, planes de estudio, fechas aproximadas de convocatorias y cuantos antecedentes sean precisos, á vuelta de correo y á cuantos lo soliciten. En el antedicho Reglamento están consignados los honorarios, así como un cuadro indicador de Matriculas y Derechos académicos con los recargos establecidos en la ley de Presupuestos vigente.

La correspondencia al Director, Don Francisco de P. Cristellys.

DROGUERÍA

DE EDUARDO CAMACHO

CALLE SOLEDAD, NUM. 29

BADAJOZ

Drogas y productos químicos para la industria y las artes. Farmacia y Fotografía.

Especialidad en colores, en pastas y polvo.

Barnices, Brochas y artículos para pintores.

Aguas minerales naturales, Sosa cáustica, Jaboncillo, Colofonia, Tintes, Biberones, Geringas, Bragueros, etc., etc.

LA FORTUNA LAS COLONIAS

Menacho y Vasco Nuñez, 12

Santa Lucía, 4

Ultramarinos, Coloniales, Paquetería, Quincalla y Aguardientes

DE JAIME GOMIS Y BENAGES

En estos establecimientos, montados á la altura de los mejores de su clase, hallarán euantas personas los visiten. un abundante surtido en ARROZ VALENCIANO, AZUCAR, CAFE, MANTECA DEL REINO Y EXTRANJERA. BACALAO FRESCO, GARBANZOS SUPERIORES, CONSERVAS DE PESCADOS y HORTALIZAS y otros.

CHOCOLATEs, todas las renombradas fabricas, así como los de CRIOLLA, con preciosos objetos de regalo, de cristal y porcelana.

CALATRAVAS, con veinte jicaras, en paquetes de medio. LOS PADRE AGUSTINOS, tan deseados por su esmerada elaboración y con peso completo de 400 gramos, ó sea libra antigua. Se expenden desde hoy en estos establecimientos.

Especialidad en AGUARDIENTES de todas clases y precios. ALGODONES, en colores listados y lisos para medias, carretes y otros grandes existencias.

NO COMPRAR SIN VISITAR ESTOS ESTABLECIMIENTOS

LA FORTUNA y LAS COLONIAS

PRECIOS «COOPERATIVA»

LA GRANADINA

Taller de Modista de Dolores Ruiz de Puente.

5 BRAVO MURILLO, 5, (ANTES ALAMO),

Badajoz

Este taller, que se halla montado á la altura de los mejores de su clase y es el único en esta provincia, tiene un variado surtido en lanas, sedas, adornos y cuanto es necesario á la moda.

Visitar esta casa antes que ninguna otra y vereis la notable ventaja, tanto en los géneros y adornos, cuanto en las confecciones y precios.

LA GRANADINA

REALIZACIÓN VERDAD

El dueño del acreditado establecimiento de Vinos, Aguardientes, Alcoholes y demás bebidas espirituosas. situado en la calle de Bravo Murillo, núm. 4, hace público, que por tener que ausentarse de esta capital en breve tiempo, realiza todas las existencias de esta casa á precios muy baratos, bien por junto ó por separado. Dichos artículos son los siguientes:

Dieciseis clases de vinos generosos, embotellados, de Jerez, de Valdepeñas, del país y otros.

Aguardientes: Sencillo, doble, triple, Cazalla, imperial, aromático, Monovar, Constantina, Ojén, Mono, Játiva; guinda, melocotón, uvas, y otras varias clases; rom, coñac, Gineta, y alcoholes de 35 y 40 grados.

Además, se realizan 100 damas-juanas y bombonas de cristal, de una á cuatro arrobas de cabida, y 30 bocoyes y cubas desde 16 hasta 700 litros: una estantería nueva, mostrador, medidas, cristalería y todo lo concerniente á establecimientos de esta clase.

Las personas que quieran adquirir los artículos y objetos expresados, pueden dirigirse á dicho establecimiento, donde darán razón.

LA PREVISION PATERNAL

SOCIEDAD COOPERATIVA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA DE NIÑOS Y JÓVENES

Dirección: SALUD, 10. Madrid.

Cuota mensual, desde 1 á 10 pesetas.

Edad, desde un día á veinte años.

La duración del contrato es de cinco años, á cuyo término el asegurado cobra su capital y los beneficios.

DELEGADO EN ESTA CAPITAL Y SU PROVINCIA,

D. ANTONIO THOMAS GARCIA CARBONELL.

Se necesitan agentes con buenas referencias.

LA FAMA

FÁBRICA DE CHOCOLATES MOVIDA Á VAPOR.

Badajoz. --- 10, SOLEDAD, 10. --- Badajoz.

SIERRA SIN FIN. TORNO DE MADERA.

Se sierra toda clase de madera, por hilos y á horas, según la clase de trabajo. Se tornea toda clase de objetos, piezas pequeñas y grandes. Precios arreglados.

Precios convencionales. Mazas de carros.

ASERRIN. Dos pesetas la fanega; sacos de dos fanegas, 3 pesetas.

CORDONERIA Y PASAMANERIA

DE ANTONIO THOMAS GARCIA CARBONELL

CALLE DE LA SOLEDAD, 20

BADAJOZ

Se fabrican flecos, borlas, agremanes, alzapafios y todo lo concerniente al ramo de tapicería.

Especialidad en adornos para vestidos y abrigos para señoras. Se hace toda clase de ebra de iglesia y artículos para militares.

LA MODERNA

Comercio de Eduvigis Sierra

34, SAN JUAN, 34

Gran surtido en sombreros de señoras y niñas.
Ajuares, canastillas y toda clase de ropa blanca.
Trajes para niños.

Cintas, flores y plumas.
Corbatas, encajes bordados y muchos más artículos
Buen surtido en guantes de señora.



LA GRESHAM

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

(The Gresham Life Assurance Society, Limited)

FUNDADA EN LONDRES EN 1848

Y ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA DESDE 1882

PESETAS

Activo en 31 de Diciembre de 1898. 167.865.340
Ingresos en 1898 por primas, rentas, intereses, etc. 28.676.916
Cantidades pagadas a tomadores de Pólizas. 339.197.900

Pólizas indisputables
Beneficios capitalizados
Primas muy moderadas

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos a sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

Dirección de la Sucursal de España: ALCALÁ, 23-MADRID

Directores: **D. JOSÉ ALGUERÁ** y **D. GUILLERMO E. DUNN**
OFICINAS EN: BARCELONA: RAMBLA DEL CENTRO, 6
MALAGA: MARQUÉS DE LABRÓS, 4

DELEGADO EN BADAJOZ:

Sr. D. FRANCISCO TEVAR MARTINEZ

OFICINA:

Plaza de la Soledad, núm. 6

Inspector en Extremadura,

D. DIONISIO VINIEGRA

OFICINA:

San Pedro 17.—CÁCERES.



LA PALATINE

COMPANIA INGLESA DE

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

EXPLOSIONES

Y ACCIDENTES PERSONALES

— á prima fija —

(THE PALATINE INSURANCE COMPANY, LIMITED)

ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA

DESDE 1891

Capital: 34 Millones de pesetas

Como la Compañía no es mutua, sus Asegurados no incurrir en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente por la Delegación de Badajoz.

LA PALATINE tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

Oficinas principales: 32 Brown street — MANCHESTER
101 Cheapside — LONDRES E. C.

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA:

Alcalá, 23 — MADRID

Delegado en la provincia de Badajoz:

Sr. D. FRANCISCO TEVAR MARTINEZ

OFICINA:

Plaza de la Soledad, núm. 6

Se necesitan agentes que trabajen con éxito, en las principales poblaciones.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

La Previsión y Banco Vitalicio de Cataluña.

COMPANIAS DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, REUNIDAS.

GARANTIAS:

CAPITAL SOCIAL PTAS. 15.000.000'00

RESERVAS en 31 de Diciembre de 1891. PTAS. 9.233.968'05

Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 30 de Junio de 1895. PTAS. 195.906.987'44

Pagado por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos en igual fecha. PTAS. 12.691.707'02

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y depósitos devengando interés.

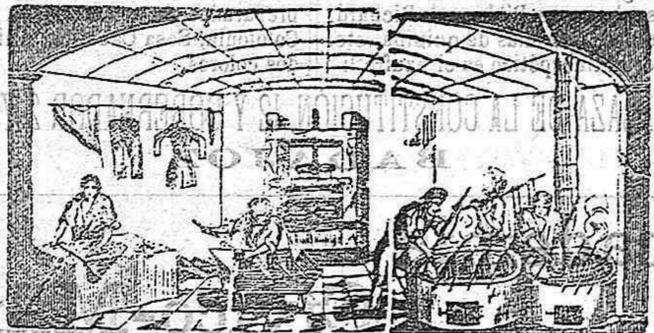
REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA.

Domicilio social: **Ancha, 64.—BARCELONA.**

Delegado é Inspector de Extremadura: **D. Cayetano Lledó. Arias Montano, 18. Badajoz.**

AGENTES: **D. José Blazquez y D. Calixto Quijano.**

SUBINSPECTOR: **D. Miguel Pimentel.—CALATRAVA, 10.**



GRAN TINTORERIA QUÍMICO-FRANCESA

Á VAPOR Y QUITAMANCHAS

DE

Fernando Bourrellier Rico.

En dicho establecimiento se tiñen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro. Se limpian toda clase de géneros y trajes, se lavan y tiñen toda clase de prendas de caollero, sin necesidad de deshacerlos. Se limpian pañuelos de Manila bordados, dejando éstos intactos, y guantes de cabritilla, sin defarles oler, y se tiñen de negro. Se da color sobre telas y prendas negras, á la última novedad.

SE TIÑEN LUTOS EN 48 HORAS;

ESPECIALIDAD EN QUITA-MANCHAS Y LIMPIEZA.

Precios convencionales. **BADAJOZ-Santo Domingo 18 y 20.-BADAJOZ.** Precios convencionales

Taller: **Calle De Gabriel, 32.**

ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

DE

ANTONIO COVARSI

Agente general en la provincia de la Sociedad Union Española de Explosivos,

AGENTE DE ADUANAS

Pólvoras y explosivos de todas clases, cartuchos de caza cargados y vacíos

ESCOPETAS, REVOLVERS Y CUCHILLOS DE MONTE. MONTURAS, BRIDAS BOCADOS, ESCOPETAS marca **COVARSI**, garantizadas por todos conceptos.

OBRAS MUSICALES, PAPEL PAUTADO Y ACCESORIOS DE TODAS CLASES

Se compran cuadros y objetos antiguos.

(SE FACILITAN CATÁLOGOS GRATIS.)

Calle de Calatrava, núm.3.— BADAJOZ.

LA CASA MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL.

fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y el extranjero.

PREMIADOS EN CUANTAS EXPOSICIONES HA CONCURRIDO.

De venta en todos los ultramarinos y confiterías de esta.

Depósito central: **MONTERA, 25.**

LOS NIÑOS

se salvan de todas las afecciones de la dentición usando la

Denticina Juarez

De venta al por mayor en la farmacia del autor, **D. Benito Antonio Juarez, MONTERRUBIO DE LA SERENA,** y al detall en todas las buenas farmacias de España y América.